

CONDICIONES PARA ACCEDER AL PORTAFOLIO DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA

Ser asociado a la Cooperativa UTRAHUILCA

Requisitos para vinculación persona natural:

- Presentar Documento de Identificación Original
- Aporte Social Inicial 2.0% SMMLV \$26.000
- Apertura Cuenta de Ahorro a la Vista Utradiario \$65.000

Requisitos para vinculación persona jurídica Sin Ánimo de Lucro

- Aporte Social Inicial 10% SMMLV \$130.000
- Apertura Cuenta de Ahorro a la Vista Utradiario \$65.000

REQUISITOS	Entidad Oficial/Pública	Persona Jurídica	Persona Jurídica de Trabajo Familiar o Asociado
Copia de la parte pertinente del Acta o certificado de la misma, en donde el Consejo de Administración o Junta Directiva aprueben la vinculación de la organización a la Cooperativa.		X	X
Fotocopia del Registro único tributario (RUT). Fecha de generación no mayor a 90 días.	X	X	X
Original y fotocopia ampliada al 150% del documento de identificación del Representante legal/apoderado y de cada una de las personas relacionadas en las condiciones de manejo del producto.	X	X	X
Diligenciamiento del formato de conocimiento del asociado o tercero con la información personal del Representante legal, apoderado, y de cada una de las personas autorizadas en las condiciones de manejo debidamente firmado.	X	X	X
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 90 días o copia de la resolución de otorgamiento de personería jurídica. (de acuerdo con el tipo de empresa)		X	X
Acta de posesión del Representante Legal	X		
Documento que acredita al apoderado, cuando aplique.		X	X
Relación de beneficiarios finales inscritos en el RUB ante de la DIAN.		X	X

Reciprocidad de Aportes Sociales:

- El asociado persona natural deberá contar con un aporte no inferior al 6.5% de 1 SMMLV.
- El asociado persona jurídica deberá contar con un aporte no inferior al 50% de 1 SMMLV.

Serán sujetos de crédito:

Los asociados personas naturales mayores de edad, legalmente capaces, que desarrollen actividades productivas lícitas en la zona de influencia de la Cooperativa y que cumplan con los criterios mínimos de otorgamiento.

Los asociados personas jurídicas de derecho público, entidades sin ánimo de lucro y aquellas empresas o unidades económicas cuando los propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado, de acuerdo con la ley 79 de 1988.

Personas naturales con endeudamiento global externo y/o interno con una o varias entidades financieras que sea inferior a trescientos setenta (370) SMMLV.

Personas jurídicas con endeudamiento global externo y/o interno con una o varias entidades financieras directa o indirecta que sea inferior a novecientos (900) SMMLV.

Personas naturales y jurídicas cuya generación de ingresos sea soportada, comprobada y verificable.

Toda operación de crédito que tramite el solicitante Titular y el codeudor debe incluir los siguientes documentos:

Documentación Persona Natural

De acuerdo con la actividad económica que desarrolla al momento de presentar la solicitud de crédito, se deberá anexa la siguiente documentación:

PROFESIONAL INDEPENDIENTE CON UNIDAD PRODUCTIVA:

- ✓ Copia de contratos vigentes y/o factura de compra o venta (con todos los requisitos de ley) de inventario o mercancía de los últimos 3 meses en los casos que aplique.
- ✓ Extractos bancarios de los últimos tres meses, donde se demuestre el movimiento de su actividad económica, en los casos donde los pagos le sean realizados a su cuenta bancaria.

INDEPENDIENTE INFORMAL CON UNIDAD PRODUCTIVA

- ✓ Requiere facturas de Compra (con todos los requisitos de ley) de inventario o mercancía de los últimos 3 meses y/o certificación de proveedores o de clientes con datos de contacto, siempre y cuando éstas estipulen la antigüedad del vínculo comercial y el monto mensual promedio de cupos, ventas o compras.
- ✓ Extractos bancarios de los últimos tres meses, donde se demuestre el movimiento de su actividad económica, en los casos donde los pagos le sean realizados a su cuenta bancaria.

INDEPENDIENTE FORMALIZADO

- ✓ Facturas de Compra (con todos los requisitos de ley) de inventario o mercancía de los últimos 3 meses y/o certificación de proveedores o de clientes con datos de contacto, siempre y cuando éstas estipulen la antigüedad del vínculo comercial y el monto mensual promedio de cupos, ventas o compras.
- ✓ Estados financieros (Estado de Situación Financiera - Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros) de los 2 últimos años y corte del mes más reciente del año en curso debidamente firmado (anexar fotocopia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios actualizados del contador), siempre y cuando el monto solicitado supere los 55 SMMLV en operación individual o presenten varias solicitudes de crédito alternamente. Si se anexa declaración de renta de los 2 últimos años no se deberán anexar estados financieros.
- ✓ Copia del Rut, válido con la marca de agua "Certificado Documento Sin Costo", registro de fecha y hora de generación del documento (Actualizado con el año vigente) y/o cámara de comercio no mayor a 60 días de expedido.
- ✓ Extractos bancarios de los últimos tres meses, donde se demuestre el movimiento de su actividad económica, en los casos donde los pagos le sean realizados a su cuenta bancaria.

Documentación Personería Jurídica:

- ***S.C.C.** Sociedad Civil y Comerciales (clubes deportivos, sociales, sindicatos)
- ***C.A.F.** Corporaciones, asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro.
- ***E.V.S.** Entidades vigiladas por la Supersolidaria
- ***E.E.** Entidades Estatales
- ***E.T.R.** Establecimientos de tipo religioso

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO					
TIPO ENTIDAD	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
REQUISITOS	S.C.C	C.A. F	E.V.S.	E.E.	E.T.R
Formato de solicitud diligenciada y firmada por el REPRESENTANTE LEGAL.	X	X	X	X	X
Fotocopia del RUT y cédula de ciudadanía del representante legal.	X	X	X	X	X
Fotocopia de la declaración de renta de los dos últimos periodos gravables.	X	X	X	X	X
Original del certificado de existencia y representación legal (Expedido por la cámara de comercio y/o Superintendencia Economía Solidaria (no superior a 30 días de expedición).	X	X	X	X	X
Lista de los principales socios y/o accionistas con documento de identidad cuando esta información no conste en el certificado de existencia y representación legal y su participación sea el 5% o más del capital social.	X	X	X	X	X
Parte pertinente del acta del ente respectivo (si se requiere), en donde autorizan al representante legal a comprometer la entidad ante UTRAHUILCA por el monto, plazo y garantía ofrecida.	X	X	X	X	X
Estatuto vigente.	X	X			
Certificado vigente de constitución y Gerencia y Representación legal, expedido por el organismo correspondiente (Ministerio respectivo, Departamento Nacional de Cooperativas, gobernación (fecha de expedición no mayor a 90 días), u Original del certificado de existencia y representación legal (Expedido por la cámara de comercio y/o Superintendencia Economía Solidaria (no superior a 30 días de expedición).	X	X			
Fotocopia autenticada del documento de nombramiento del Gobernador, Alcalde o Gerente de la Entidad Pública.				X	
Fotocopia autenticada del acto de posesión.				X	
Disposición legal de su creación.				X	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO					
TIPO ENTIDAD	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
REQUISITOS	S.C.C	C.A. F	E.V.S.	E.E.	E.T.R
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, si se trata de establecimientos de tipo religioso diferente a la católica.					X
Certificado de personería jurídica, si se acogieran a las disposiciones de la legislación colombiana.					X
Certificación expedida por la autoridad eclesiástica correspondiente, en la cual conste la designación de la persona natural como representante legal, acompañada del correspondiente certificado de vigencia, cuando se trate de establecimientos católicos.					X
Estados financieros de los dos últimos años y corte del mes más reciente del año en curso firmados por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal (Anexar fotocopia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios actualizados).	X	X	X	X	X
Notas a los estados financieros de los 2 últimos años.	X	X	X	X	X
Flujo de caja proyectado y detallado por plazo igual a la vigencia del crédito, con sus respectivas bases de cálculo, debidamente firmado que incluya el monto solicitado. Se debe especificar la utilidad que generará la nueva inversión.	X	X	X	X	X
Certificación a nivel de solvencia (Cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Superintendencia Economía Solidaria).			X		
Estado de la cartera en mora por edades, firmada por el revisor fiscal (cuando el índice de cartera supere el 8%. Especificar cuánto de la cartera vencida se encuentra respaldada con aportes sociales o provisiones).			X		
Certificación del representante legal o revisor fiscal sobre la apropiación de recursos dentro del presupuesto anual aprobado por el organismo competente en la entidad, para atender el servicio a la deuda.				X	
Fotocopia del presupuesto vigente.				X	
Justificación y destino del crédito.				X	
Certificado de obligaciones financieras vigentes.				X	
Autorización expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo establecido en la norma vigente, cuando la entidad estatal es de orden nacional.				X	